



EXP-EXA:0001495/2020

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2020

VISTO la nota del Dr. Guillermo Velázquez, Director del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales dependiente del CONICET y la UNICEN, denunciando la circulación de un informe falso titulado “Desarrollo Minero e Índice de Calidad de Vida” y

CONSIDERANDO

Que el informe fue elaborado modificando y tergiversando el contenido de un informe elaborado por el grupo de investigación Dr. Guillermo Velázquez;

Que dicho informe ha circulado por las redes sociales en Chubut, incluyendo las páginas de la denominada “Red de Académicos por la Minería Sustentable”;

Que dicho informe falso circuló en ocasión de la discusión de la Ley de Zonificación Minera, en el ámbito de la Legislatura Provincial de Chubut;

Que el informe fue modificado con el objeto de presentar una visión favorable de la relación entre la minería y la calidad de vida;

Que por lo contrario el informe del grupo de trabajo del Dr. Velázquez presenta un indicador ambiental que considera al desarrollo minero como negativo;

Que resulta muy preocupante la falsificación de un informe científico ya que esto afecta la credibilidad de la comunidad científica;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

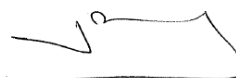
Lo actuado por este cuerpo en sesión del día de la fecha;

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1.- Repudiar la falsificación del informe realizado por trabajadores del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CONICET-UNICEN).


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Artículo 2.- Expresar preocupación por el uso del informe adulterado con el fin de influenciar a la opinión pública.

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD Nº 1311

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN -UBA

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO